



Obras Sanitarias Tucumán
Gerenciamiento Ley 6894

Montesquedo 128
Tel. 061-501500
4000 S.M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-6872122-7
Ingreso Brutos 373258
Inicio de Actividades
07/10/98

FACTURA 0001-03108556
Vencimiento 13/06/2001
Importe al Vto. 21,00
Bimestre 2001/2°
Fecha Emisión 01/05/2001

CLIENTE

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758
Bo: SIN BARRIO
4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Agencia Postal 182

CUIT 00-00000000-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758
Bo: SIN BARRIO
4146 CONCEPCION - TUCUMAN
Secc: 1 Manzana: 166

SUPERFICIE(Mts ²)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERNO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS. ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS A) x T x M = 10,50 x 1.000 x 2
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULACIÓN Y CONTROL 4%

Tarifa Lev N° 6894	
Sin Quita	(*) Con Quita
21,00	16,80
4,41	3,53
0,84	0,67
26,25	21,00

Por pago después del Vto. \$ **** 26,25

(*) Quita 20 % Lev 6894

Por pago al vencimiento (*) \$ **** 21,00

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

ESTADO DE CUENTA

(Cta. Cte. leída al 19/04/2001)

domicilio no registra facturas pendientes con O.S.T.

Vencimiento Próxima Factura 26/07/2001

MENSAJES

IMPORTANTE !

Esta factura fué liquidada sin incluir I.Brutos-Ocupación de Suelo-Pacis (Por Exención).

Le recordamos que por Resolución 205/99 del ERSACT, la falta de pago de dos facturas autoriza la restricción del servicio de agua potable.

***Ud. puede abonar con: Provencred- Credimas - Cheques Diferidos.

Al abonar una factura fuera de término, genera Intereses y Cargos Punitivos que se liquidan en períodos subsiguientes.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGRADA
MAT. PROF. 593-L01-Fº17-CAS
MAT. PROF. 8118-LV-Fº616-CAT



Obras Sanitarias Tucumán
Gerenciamiento Ley 6894

Montesquedo 129
Tel. 061-501500
4000 S.M. de Tucumán
NA Responsable Inscripto
CUIT 30-89721522-7
Ingresos Brutos 375258
Inicio de Actividades:
07/10/98

FACTURA 0001-04574201
Vencimiento 14/08/2002
Importe al Vto. 21,00
Bimestre 2002/3º
Fecha Emisión 01/07/2002

CLIENTE

Agencia Postal 182

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

DNI 00-00000000-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
Manzana: 166

SUPERFICIE(Mts ²)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS. ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS $Aj \times Ti \times M = 10,50 \times 1,0000 \times 2$
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL 4%

Tarifa Ley N° 6894	
Sin Quita	(*) Con Quita
21,00	16,80
4,41	3,53
0,84	0,67
26,25	21,00

Por pago después del Vto. \$ *****26,25

(*) Quita 20 % Ley 6894

Por pago al vencimiento (*) \$ *****21,00

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

ESTADO DE CUENTA

(Cta.Cte. leída al 19/06/2002)

Bimestrales: 1-2/02

Total Deuda: 52,50

Vencimiento Próxima Factura 25/09/2002

MENSAJES**IMPORTANTE !**

Esta factura fué liquidada sin incluir I.Brutos-Ccupación de Suelo-Pacis (Por Exención).

La falta de pago de 2(dos) o 3(tres) facturas, autoriza restricción o corte del servicio (Resolución No205/99) del ERSACT y la Ley 6529, respectivamente.

Si Ud. abona su factura:

Con Efectivo, Bonos y/o Lecop, lo deberá realizar exclusivamente en las entidades indicadas en el reverso de la misma.

Con Tarjeta Credimas, Cheques Diferidos (consultar normativas de la Empresa), lo deberá realizar exclusivamente en cualquiera de nuestras Agencias.

Para transferencias bancarias: Banco de Tucumán (Obras Sanitarias Tucumán) Cuenta No.10072774/3 (C.B.U. 0600000411001007277437).
Para validar su factura debe presentar el comprobante de la transferencia en cualquiera de n/Agencias.-

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO

MAT. PROF. 592-LOI-P-17-CAS
FIRM. PROF. 118-LN-F-010-CAT

62

CLIENTE

Agencia Postal 182

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

DNI 00-00000000-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000
Cód.Cliente: 18201033

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
Secc: 1 Manzana: 166

SUPERFICIE(M ²)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS. ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

EDAD INMUEBLE: 1942 A 1952

TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA

COEFICIENTE "E": 0,96

ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS A: 10,50 x 1,0000 x 2
IVA - CONSUMIDOR FINAL 19,00%
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL 4%

Tarifa Ley N° 6894	
Sin Quita	(*) Con Quita
21,00	16,80
3,99	3,19
0,84	0,67
25,83	20,66

Por pago después del Vto. \$ *****25,83

(*) Quita 20 % Ley 6894

Por pago al vencimiento (*) \$ *****20,66

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.



Fecha Estimada Próximo Vto. 25/03/2003

IMPORTANTE

Sr/a. Usuario/a:

- Por razones operativas, no efectuaremos cobranzas en nuestras agencias. Por tal motivo Ud. deberá realizar sus pagos, exclusivamente, en las entidades habilitadas por nuestra empresa (ve al dorso de la factura).

A TENER EN CUENTA

Sr/a. Usuario/a:

- Esta factura fue liquidada sin incluir Ingresos Brutos, Ocupación de Suelo y Pacis (Por exención).
- Obras Sanitarias Tucumán no tiene facultades para conceder exención de pago o condonación de deuda. Solo está contemplado la quita del 20% por pago en término y el Abono Social para Jubilados y Pensionados (consultar requisitos).
- Actualmente no se les factura a los inmuebles "Baldíos" sin servicio.
- Obras Sanitarias Tucumán tiene facultades para actualizar de oficio, los datos de superficie y tipología del inmueble no declarados y que inciden sobre el valor de la factura.

ESTADO DE DEUDA VENCIDA

Año	Periodos	\$ Facturas	Intereses(*)	Punitorios(*)
2002	4-5	57.87	0.64	1.90
SubTotales:		57.87	0.64	1.90
TOTAL ADEUDADO (Cta.Cte. leída al 10/12/2002)				60.41

(*) No incluye IVA, Canon y Retenciones

INTIMACION

Sr/a. Usuario/a:

Según los registros de la empresa, se encuentran impagas las facturas referidas precedentemente, correspondientes al inmueble de referencia.

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley N° 6.529, se lo intima a cancelar la deuda mencionada bajo apercibimiento de cobro judicial y/o restricción o corte de servicio según Resolución N° 205/99 del ERSACT y Artículo 78 de la Ley N° 6.529, respectivamente.

Queda Ud. notificado.

La Gerencia



Sociedad Aguas del Tucumán

FACTURA 0002-00369337
Vencimiento 10/05/2004
Importe al Vto. 21,00
Bimestre 2004/2°
Fecha Emisión 07/04/2004

63

CLIENTE
Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

Cód.Cliente: 18201033

CONSUMIDOR FINAL

DNI 00-00000000-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

RTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166

PADRON CATASTRAL:

PADRON MUNICIPAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

EDAD INMUEBLE: 1942 A 1952

TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA

COEFICIENTE "E": 0,96

ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO - Tarifa Ley N°.7352

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS $A \times T \times M = 10,50 \times 1,0000 \times 2$	21,00
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%	4,41
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL 4%	0,84

USTED TIENE POR PAGO EN TERMINO 20% DE DESCUENTO (*) \$ *****21,00
(*) Por pago con descuento, el IVA es \$ *****26,25
El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 12/07/2004

ESTADO DE DEUDA VENCIDA (Cta.Cte. leída al 10/03/2004)

NO REGISTRA DEUDA VENCIDA

- Esta factura podrá pagarse en Bancos y PAGO FACIL hasta el día 10/05/2004
- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pac'e y Ocupación del Suelo).
- Sobre los intereses y cargos punitivos liquidados no corresponde el descuento del 20%

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

MARIA ALEJANDRA MEDINA

MAT. PRO. 2004-10-10

MAT. PRO. 2004-10-10

53



Sociedad Aguas
del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-01936354
Bimestre 2005/3°
Vencimiento 15/07/2005
Importe Total 26,25
Fecha Emisión 01/06/2005

CLIENTE

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

DETALLE FACTURADO

CIO AGUA/ CLOACAS	Aj x Ti x M = 10,50 x 1,0000 x 2	IMPORTE
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%		21,00
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		4,41
		0,84

Importe total a pagar

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

26,25

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166

PADRON CATASTRAL: PADRON MUNICIPAL:
EDAD: 1942 A 1952 TIPOLOGIA: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0,96 ACTIVIDAD: VIVIENDA

ESTADO DE DEUDA VENCIDA (Cta.Cte. leída al 17/05/2005)

NO REGISTRA DEUDA VENCIDA

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 15/09/2005

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033
- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

Aguas del Tucumán, Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Bimestre 2005/3°
Vto. 15/07/2005
1° Pago Parcial \$ 13,12

Impreso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8



Bimestre 2005/3°
Vto. 15/07/2005
2° Pago Parcial \$ 13,13

Impreso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - CUI-F° 17-CAS
MAT PROF 8118-LN - F° 616-CAT

21

22

65



Sociedad Aguas
del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-03069382
Bimestre 2006/2°
Vencimiento 17/05/2006
Importe Total 26,25
Fecha Emisión 03/04/2006

CLIENTE

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

Cód.Cliente: 18201033

CONSUMIDOR FINAL

DNI 00-00000000-00

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS $AJ \times TI \times M = 10,50 \times 1,0000 \times 2$	21,00
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%	4,41
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	0,84

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Seco: 1 Manzana: 166

PADRON CATASTRAL:

MATRICULA REGISTRAL:

EDAD: 1942 A 1952

TIPOLOGIA: ECONOMICA

COEFICIENTE "E": 0,96

ACTIVIDAD: VIVIENDA

ESTADO DE DEUDA VENCIDA (Cta.Cte. leída al 17/03/2006)

NO REGISTRA DEUDA VENCIDA

Importe total a pagar

\$ 26,25

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 17/07/2006

VENCIMIENTO: 17/05/2006

Total a pagar \$ 26,25

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033

- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 1

DE AGUAS
Y CLOACAS
C.A. CONCEPCION

27 ABR. 2006

SORAIRE, Jorge Horacio

CAJERO 8722

Impreso por SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8
Autorizado a pagar en Banco hasta el 31/07/2006



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 2

DE AGUAS
Y CLOACAS
C.A. CONCEPCION

27 ABR. 2006

SORAIRE, Jorge Horacio

CAJERO 8722

Impreso por SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8
Autorizado a pagar en Banco hasta el 31/07/2006

Bimestre 2006/2°

Vto. 17/05/2006

1° Pago Parcial \$ 13,12

Bimestre 2006/2°

Vto. 17/05/2006

2° Pago Parcial \$ 13,13

MARIA-ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01
MAT. PROF 8118 - LN - F° 616 - CAT

66



Sociedad Aguas del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-04678704
Bimestre 2007/3°
Vencimiento 17/07/2007
Importe Total 29,64
Fecha Emisión 29/05/2007

CLIENTE

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

SUPERFICIE (mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:
EDAD: 1942 A 1952 TIPOLOGIA: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0,96
ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS	Aj x Ti x M x K = 10,50x1x2x1,1291	23,71
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%		4,98
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		0,95

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 18/05/2007)

NO REGISTRA DEUDA PENDIENTE

Importe total a pagar \$ 29,64
El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 17/09/2007

VENCIMIENTO: 17/07/2007

Total a pagar \$ 29,64

ESTIMADO CLIENTE:

CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033

- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

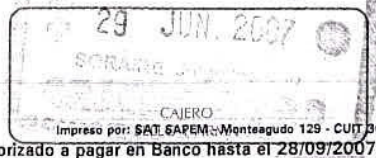
- Se informa que por Res.N° 566/06 el ERSACT autorizó el recupero de los gastos incurridos por Restricciones y Cortes del Servicio, entre otros, a partir del 1 de Enero de 2007. Puede consultar estos costos en www.aguasdeltucuman.com.ar. Evite los mismos abonando en término su factura.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas del Tucumán

PAGO PARCIAL 1

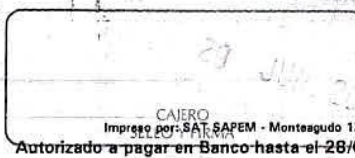


Bimestre 2007/3°
Vto. 17/07/2007
1° Pago Parcial \$ 14,82



Sociedad Aguas del Tucumán

PAGO PARCIAL 2



Bimestre 2007/3°
Vto. 17/07/2007
2° Pago Parcial \$ 14,82

Impriso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8
Autorizado a pagar en Banco hasta el 28/09/2007

MARIA ALEJANDRA MEDINA
MAT. PROF. 593-101-F-11-065
MAT. PROF. 0118-LN-F-10-CAT



Sociedad Aguas
del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

67
FACTURA 0002-05612533
Bimestre 2008/1°
Vencimiento 12/03/2008
Importe Total 33,82
Fecha Emisión 22/01/2008

CLIENTE

Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód. Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305,00	102,00	3,73	1,1	4,10	05

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS (2 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 0,70 \times 1 \times 2 \times 1,1291$	1,58
SERVICIO AGUA/ CLOACAS (58 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 9,80 \times 1 \times 2 \times 1,3000$	25,48
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%	5,68
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	1,08

INMUEBLE

Número de Cuenta: 029-00000946-0000

SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:
EDAD: 1942 A 1952 TIPOLOGIA: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0,96
ACTIVIDAD: VIVIENDA

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 15/01/2008)

NO REGISTRA DEUDA PENDIENTE

Importe total a pagar \$ 33,82
El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 13/05/2008

VENCIMIENTO: 12/03/2008

Total a pagar \$ 33,82

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033

- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

- AJUSTE EN LA TARIFA: Para seguir avanzando con más obras y mejores servicios fue necesario actualizar el precio de la tarifa. Por Decreto N° 30/3 MDP se dispuso un ajuste en el precio a partir del 03/01/2008. En esta factura (Enero-Febrero) se liquidó en forma proporcional.

- Se informa que por Res.N° 566/06 el ERSACT autorizó el recupero de los gastos incurridos por Restricciones y Cortes del Servicio, entre otros, a partir del 1 de Enero de 2007. Puede consultar estos costos en www.aguasdeltucuman.com.ar. Evite los mismos abonando en término su factura.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 1

DAVID ILEANA CELINA
11 MAR 2008
SUC. CONCEPCION
LA CAJA POPULAR
Impreso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8
Autorizado a pagar en Banco hasta el 30/05/2008

Bimestre 2008/1°
Vto. 12/03/2008
1° Pago Parcial \$ 16,91

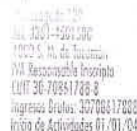
DAVID ILEANA CELINA
11 MAR 2008
SUC. CONCEPCION
LA CAJA POPULAR
Impreso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8
Autorizado a pagar en Banco hasta el 30/05/2008

Bimestre 2008/1°
Vto. 12/03/2008
2° Pago Parcial \$ 16,91

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABIC
CARGO PROF 293-
MAT PROF 2110-LN-ET16-CAT







69

Agencia Postal 182

Cód.Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
NO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
5.00	102.00	3.73	1.1	4.10	05

EDAD INMUEBLE: 1942 A 1952 TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0.96 ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS	$A_j \times T_i \times M \times K = 10.50 \times 1 \times 2 \times 1.7193$	36.10
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21.00%		7.58
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		1.44

Importe a pagar \$ *****45.12

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 11/05/2010

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 20/01/2010)
NO REGISTRA DEUDA DE FACTURA BIMESTRAL

MADO CLIENTE:
- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033
- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18201033
- Por Decreto 4071/9 MDP del 07/12/09 se dispuso un ajuste en la tarifa que en esta factura se liquida en forma completa.
- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT Indiferente de Comercio Exterior.



Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - Fº 17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - Fº 616 - CAT



Monteagudo 129
Tel. 0341-4501300
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripción
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 3070861788
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-11888643
Bimestre 2012/2º
VENCIMIENTO 10/05/2012
Importe 70.11
Fecha Emisión 23/03/2012

70

Sociedad Aguas del Tucumán
CLIENTE
Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

INMUEBLE Número de Cuenta: 029-00000946-0000
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305.00	102.00	3.73	1.1	4.10	05

EDAD INMUEBLE: 1942 A 1952 TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0.96 USUARIO: CR TC: A ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS	Aj x Ti x M x K = 10.50x1.0358x2x2.5790	IMPORTE
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21.00%		56.09
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		11.78
		2.24

Importe a pagar

\$ *****70.11

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 10/07/2012

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 20/03/2012)
NO REGISTRA DEUDA DE FACTURA BIMESTRAL

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033
- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18201033
- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT indicadas en el reverso.

*** SEP-99 - PAGO FACIL ***
0227 404276 07/04/2012 11:25:27
00000211888643 \$\$\$\$70.11
089726C1 4PH Sat Sapen N.
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCA
LLAMANDO AL: 0800-444-3224
O INGRESANDO A:
www.e-pagofacil.com

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS
LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE
LA FACTURA.

65400007011213100021188864300007011
121972

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

DISTRITO CUENTA SCTA
029 00000946 0000
AGENCIA CLIENTE RANGO
182 18201033 1

FACTURA 0002-11888643

Bimestre 2012/2º
Vto. 10/05/2012
\$ *****70.11

65400007011213100021188864300007011121492



MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - 11-11-CAS
MAT. PROF. 8118 - 11-11-616-CAT



Vencida la factura, autorizado a pagar en Banco hasta el 28/05/2012
Sociedad Aguas del Tucumán
Impreso por: SAT SAPEM - Monteagudo 129 - CUIT 30-70861788-8



SAT
Montesagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 3070861788
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-13209442
Bimestre 2013/1°
VENCIMIENTO 11/03/2013
Importe 87.65
Fecha Emisión 24/01/2013

Sociedad Aguas del Tucumán
CLIENTE
Sr/a BUTTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

Agencia Postal 182

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18201033
DNI 00-00000000-00

INMUEBLE, Número de Cuenta: 029-00000946-0000
SAN MARTIN JOSE DE GRAL. N. 1758

4146 CONCEPCION - TUCUMAN
NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: 1 Manzana: 166
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
305.00	102.00	3.73	1.1	4.10	05

EDAD INMUEBLE: 1942 A 1952 TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 0.96 USUARIO: CR A ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS $Aj \times Ti \times M \times K = 10.50 \times 1.0358 \times 2 \times 3.2238$	70.12
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21.00%	14.73
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	2.80

Importe a pagar

\$ *****87.65

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 10/05/2013

ESTADO DE DEUDA al 21/01/2013
NO REGISTRA DEUDA DE FACTURA BIMESTRAL

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518201033
- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18201033

*** SEP-13 - PAGO FACIL ***
0041 A04276 01/03/2013 09:04:04
00000213209442 *****07,65
74492359 APH Sat Sapem N.
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.p-pagofacil.com

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS
LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE
LA FACTURA.

654000087651307000021320944200008765130859

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

DISTRITO CUENTA SCTA
029 00000946 0000
AGENCIA CLIENTE RANGO
182 18201033 1

FACTURA 0002-13209442

Bimestre 2013/1°
Vto. 11/03/2013
\$ *****87.65

654000087651307000021320944200008765130859



Vencida la factura, autorizado a pagar en Banco hasta el 26/03/2013
Sociedad Aguas del Tucumán
Impreso por: SAT SAPEM - Montesagudo 129 - CUIT 30-70861788-8

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADA
MAT. PROF. 593 - L.O. 17-CAS
MAT. PROF. 8118 - L.N. - F. 616 - CA

72

GAS DEL ESTADO LEY 17.250 I.N.P.P.E.S.P. Nº 10.387
CINA 1189 - CAPITAL FEDERAL

NORDESTE
BUTAZONI, SANTIAGO
SAN MARTIN 1758

TUCUMAN 24/11/92
654

TURNO	REFERENCIA				
01	10/006/000/00093/002				
NUMERO EMISION DC	TARIFA S/RES. M.ECON.	MJ/M3	T.U.	CALOR SUMIN.	
555708	0000/92	40,41	1	9655	
ESTA FACTURA VENCE	PROXIMO VENCIMIENTO	PERIODO CONS	CONS. A 9300 CAL.	CONS. EXCED.	COPIA
09/12/92	00 00 00	6/92	134	134	1

4146 CONCEPCION			09/12/92		00	00	00	6/92	134	134	1
IMP. Y T. MUNICIPALES					IMPUESTO NACIONAL		VALOR GAS T. FIJA		VALOR GAS S/EXCED.		TOTAL VALOR GAS
1,93					3,23		6,29		13,04		19,33
Nº MEDIDOR		FECHA	MARCABA	FECHA	MARCA	CONS REGIST		PARCIAL		TOTAL A PAGAR \$	
7854746		01/09	12830	02/11	12959	129		27,97			
CONSUMIDOR FINAL											
RECARGO MORA 10 DIAS CORRIDOS 0,29											
TOTAL DE ESTA FACTURA EN PESOS 27,97											
PAGAR EN BANCO CAJA POPULAR DE AHORROS SAN MARTIN Y AVELLANEDA											
SR. USUARIO OBSERVE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD INDICADOS AL DORSO • Esta factura debe abonarse en el Banco habilitado											

TALON PARA EL USUARIO

OTROS CONCEPTOS DETALLE

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - 401 - Fº 17 - CAB
MAT. PROF. 8118 - LN - Fº 615 - Cº 1

GAS DEL ESTADO ALSI 1169 - CAPITAL FEDERAL
LEY 17.250 I.N.P.P.E.S.P. Nº 10.387

Nº IDENTIFICACION
006/000/00093/002

PERIODO CONS	ESTA FACTURA VENCE	IMPORTE \$
6/92	09/12/92	27,97

REC. MOR 0,29

555708

FECHA MARCA. 24/11/92

NOROESTE

TALON PARA EL USUARIO
SELLAR AL DORSO

INGRESOS BRUTOS 901-9225
C.U.I.T. 30-50679407-9
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

TALON PARA EL USUARIO

PARA QUE ESTE COMPROBANTE DE PAGO
SERVANDO, DEBE DE TENER CONSTANCIA
DE FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CAJA
CAJERO RESPONSABLE
SUC. CONCEPCION
HECTOR PROCTOR
Cajero
Sello

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - F017 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - F0616 - CAT

79

GASNOR S.A.

LAPRIDA 190 - (4000) S.M. DE TUCUMAN - ESPANA 785 - (1400) SALTA

C.U.I.T. N° 30-65796572-5

CONSUMIDOR FINAL

TALON PARA EL USUARIO
SELLAR AL DORSO

BUTAZONI, SANTIAGO.. 654
SAN MARTIN 1758

12/09/94

32 10/006/000/00093/002

000822187

1 9423

4146 CONCEPCION....										28/09/94		00 00 00		5/94		191		18/10/94		1																									
IMP. Y T MUNICIPALES										I.B.R.GRAL.721										CARGO FIJO				VALOR GAS S/CONSUMO				TOTAL VALOR GAS																	
2,84										0,00										7,75				20,67				28,42																	
N° DE MEDIDOR										FECHA				MARCA				FECHA				MARCA				CONS. REGIST.				PARCIAL				A PAGAR \$											
7854746										04/07				14302				02/09				14491				189				36,37(*)				0,04											
OTROS CONCEPTOS DETALLE										INTERESES SOBRE SALDO																																			
										TOTAL FACTURA DEL MES																								36,41											
										AJUSTE REDONDEO																								-0,01											

GASNOR

Sr. Cliente:

Ud. tiene el deber de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, del que se establece en el REGLAMENTO DE SERVICIO. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
En todas nuestras oficinas existe un "LIBRO DE QUEJAS" a su disposición.
Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, presentarse en la sucursal o oficina más próxima a efectos de su solución. En caso de disconformidad podrá acudir al ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, sito en Av. Julio A. Roca 651, 2do. Piso, 1222, Capital Federal, en forma personal, por carta, teléfono, o a través de nuestras oficinas o agencias.
El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
El REGLAMENTO DE SERVICIO y el CUADRO TARIFARIO están a su disposición en nuestras oficinas.
PAGO DE FACTURAS: Se estimará haberlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiese con un día no laborable podrá efectuarse el día hábil siguiente.

SI PAGA CON CHEQUE: Deberá emitirlo a la orden de (GASNOR S.A.) dejándose constancia que se considerará válido cuando sea domiciliado en nuestra cuenta.

TASAS POR MORA EN EL PAGO: Se aplicará sobre el importe de las facturas que se encuentren impagas el día siguiente de su vencimiento. Informándose que en caso de haberse producido el corte del suministro de gas, el monto de dichas tasas será incrementado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

PRODUCIDO EL CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO la reactivación del servicio se efectuará dentro de las 24 horas posteriores al pago de la deuda.

PAGO DE FACTURAS VENCIDAS: los usuarios deberán abonar sus facturas únicamente en los bancos habilitados.

INSTALACION DEL CLIENTE (ART. 13 del Reglamento de Servicio)

- La autoridad competente será a estos efectos la Autoridad Reguladora o quien ésta decida.
- El Cliente será responsable de proteger y mantener las instalaciones de Gasnor S.A. en sus precios.
- Ninguna modificación sustancial en el tamaño, capacidad total o método de operación del equipo de cualquier estructura, equipo, cables, tuberías, dispositivos e artefactos utilizados por el Cliente.
- Gasnor S.A. no otorga garantía, expresa o implícita, respecto a la suficiencia, seguridad u otras características de cualquier estructura, equipo, cables, tuberías, dispositivos e artefactos utilizados por el Cliente.
- Todos los equipos que utilicen Gas, deberán contar con la aprobación de las autoridades competentes.
- Gasnor S.A. no estará obligado a proporcionar el servicio de Gas hasta tanto la instalación del Cliente haya sido aprobada por las autoridades competentes. Gasnor S.A. se reserva además el derecho de no usar su servicio, o discontinuar el mismo toda vez que considere que tal instalación o corte de la misma es insegura, inadecuada, o inapropiada para recibir el servicio, o que interfiere con, o menoscaba, la continuidad o calidad del servicio al Cliente o a otros Clientes.
- Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. se reserva el derecho a no mantener las instalaciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.
- El Cliente liberará, indemnizará y mantendrá indemne a Gasnor S.A. por toda pérdida, costo, gasto o responsabilidad por daños personales o pérdida de vida, o por daños y perjuicios, directos o consecuentes, que puedan surgir o resultar del uso del servicio de Gas en las instalaciones del Cliente, ante la presencia en tales instalaciones de cualquier equipo de Gasnor S.A.

GASNOR S.A.

Mélan	25 de Mayo 168	Tel. 22046
Orán	H. Yrigoyen 741	Tel. 21532
Salta	España 763	Tel. 218399 y 214627
Tartagal	España 65	Tel. 21276
S. P. de Jujuy	Alberdi 66	Tel. 20450
S. P. de Jujuy	Otero 310	Tel. 21604 y 26263
Lib. Gral. S. Martín	Entre Ríos 485	Tel. 22032

GASNOR S.A.

Concepción	Moreno 1318	Tel. 21580
Frías	Juan. F. Ibarra 39	Tel. 21048
Sgo. del Estero	Antenor Alvarez 635	Tel. 221563
Tucumán	Laprida 130	Tel. 300648
T. de Río Hondo	Maipú 532	Tel. 21887

IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Si por cualquier causa se modificara la titularidad del servicio, el nuevo ocupante deberá efectuar cambio de nombre en la sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, a proceder al corte de suministro y retiro del medidor correspondiente.

POR EXTRAVÍO DE FACTURAS DEBERÁ CONCURRIR
MUNDO DE UNA FACTURA ANTERIOR

INGRESOS BRUTOS (C.M.) N° 924-987120-5
C.U.I.T. N° 30-65786572-5
S.U.S.S. N° 65786572
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

LAS SUCURSALES ATENDERAN TODA GESTIÓN
RELACIONADA CON RECLAMOS DE EMERGENCIA
MECÁNICOS Y COMERCIALES.

EL IMPORTE MÍNIMO A FACTURAR QUEDARÁ
DETERMINADO POR LA TARIFA VIGENTE.

Impresor: Artes Gráficas S.A.I.C.A.
Caseros 1551 - 4400 Salta - C.U.I.T. N° 30-50332156-6
Hab. Municipal N° 1.090 - FECHA: 07/94 - 600.000 Form.

75

DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.
LAPRIDA 130 - (4000) S. M. DE TUCUMAN
ESPAÑA 763 - (4400) SALTA SUMIDOR FINAL

C.U.I.T. N° 30-65706572-5

**** GASNOR ****

BUTAZONI, SANTIAGO 654
SAN MARTIN 1758

06/09/93	TURNO	REFERENCIA			
	01	10/006/000/00093/002			
NUMERO EMISION DC	TARIFA S/RES. M. ECON.		MJ/M3	T.U.	CAL. SUMIN.
1053149			39,23	1	9373

4146 CONCEPCION

ESTA FACTURA VENCE	PERIODO CONS.	CONSUMO A 9300 CAL	CORTE DE SUMINISTRO	COPIA
21/09/93	00 00 00	5/93	237 21/10/93	237 1

IMP. Y.T. MUNICIPALES	CARGO FIJO	VALOR GAS S/CONSUMO	TOTAL VALOR GAS
3,22	7,74	24,49	32,23

N° MEDIDOR	FECHA	MARCABA	FECHA	MARCA	CONS. REGIST.	PARCIAL	A PAGAR \$
7854746	02/07	13492	01/09	13727	235	41,25	41,25
TOTAL FACTURA DEL MES							

OTROS CONCEPTOS DETALLE

TOTAL DE ESTA FACTURA EN PESOS



PAGAR EN BANCO MUNICIPAL, PROVINCIA Y CAJA POPULAR Y SUCURSALES

TALON PARA EL USUARIO
Y SELLAR AL DORSO

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ASO. PROF. SALTA
MAT. PROF. SALTA
MAT. PROF. UNIC. LN. MATH-CAT

GASNOR

Sr. Cliente:

- Ud. tiene el derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el REGLAMENTO DE SERVICIO. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
- En todas nuestras oficinas existe un "LIBRO DE QUEJAS" a su disposición.
- Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, presentarse en la sucursal o agencia más próxima a efectos de su solución. En caso de disconformidad podrá acudir al ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, sito en Av. Julio A. Roca 551, 2do. Piso, 1322, Capital Federal, en forma personal, por carta, teléfono, o a través de nuestras oficinas o agencias.
- El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
- El REGLAMENTO DE SERVICIO y el CUADRO TARIFARIO están a su disposición en nuestras oficinas.

PAGO DE FACTURAS: Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiera con un día no laborable podrá efectuarse el día hábil siguiente.

SI PAGA CON CHEQUE: Deberá emitirlo a la orden de (DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.) dejándose constancia que se considerará válido cuando sea acreditado en nuestra cuenta.

TASAS POR MORA EN EL PAGO: Se aplicarán sobre el importe de las facturas que se encuentren impagas el día siguiente de su vencimiento, informándose que en caso de haberse producido el corte del suministro de gas, el monto de dichas tasas será incrementado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

PRODUCIDO EL CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO: la rehabilitación del servicio se efectuará dentro de las 24 horas posteriores al pago de la deuda. La cancelación de la presente factura no implica constancia de pago de deudas anteriores.

PAGO DE FACTURAS VENCIDAS: los usuarios deberán abonar sus facturas únicamente en los bancos habilitados.



IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Si por cualquier causa se modificara la titularidad del servicio, el nuevo ocupante deberá efectuar cambio de nombre en la Sucursal respectiva en los establecimientos, quedando facultada Distribuidora de Gas Noroeste S.A. en caso contrario, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.

DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.

Metán	25 de Mayo 168	Tel. 20046
Orán	H. Yrigoyen 741	Tel. 21533
Salta	La Florida 477	Tel. 221602 y 221802
Tartagal	España 65	Tel. 21276
S. P. de Jujuy	Alberdi 66	Tel. 20450
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 23904 y 26263
Lib. Gral. S. Martín	Entre Ríos 485	Tel. 22032

POR EXTRAVÍO DE FACTURAS DEBERÁ CONCURRIR
MUNDO DE UNA FACTURA ANTERIOR

INGRESOS BRUTOS (C.M.) N° 901-987120-5

C.U.I.T. N° 30-65786572-5

S.U.S.S. N° 65786572

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.

Concepción	Moreno 1318	Tel. 21580
Frias	Juan F. Ibarra 39	Tel. 21048
Sgo. del Estero	Antenor Alvarez 635	Tel. 221563
Tucumán	Laprida 130	Tel. 300648
T. de Río Hondo	Maipú 502	Tel. 21887

LAS SUCURSALES ATENDERÁN TODA GESTIÓN
RELACIONADA CON RECLAMOS DE EMERGENCIA
MECÁNICOS Y COMERCIALES.

EL IMPORTE MÍNIMO A FACTURAR QUEDARÁ
DETERMINADO POR LA TARIFA VIGENTE.

PRINTER S.R.L. - Pje. O'Higgins 675 - S. M. de Tucumán
C.U.I.T.: 30-59741514-8 - Fecha de Impresión: 04/93

76

GASNOR S.A.

LAPRIDA 130-140001 S.M. DE TUCUMAN - ESPANA 765-14400 S-LTA

C.U.I.T. N° 30-65786372-0

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

INGRESOS BRUTOS (C.M. 194) 924-987120-5

CONSUMIDOR FINAL

TALON PARA EL USUARIO
SEÑALAR AL DORSO

BUTAZONI, SANTIAGO.. 654
SAN MARTIN 1758

12/01/95

32 10/006/000/00093/002

NUMERO EMISION DC

TARIFAS RES. M. ECON.

T.U. CAL. SUMIN.

001254411

1 9381

4146 CONCEPCION....

ESTA FACTURA VERDE

PERIODO CONS.

CONS. A 9300 CAL.

CORTE DE SUMINISTRO

COPIA

30/01/95

00 00 00

1/95

81

19/02/95

1

IMP. Y T. MUNICIPALES

I.B.R.GRAL.721

CARGO FIJO

VALOR GAS S/CONSUMO

TOTAL VALOR GAS

1,66

0,00

7,91

8,70

16,61

NO DE MEDIDOR

FECHA

MARCABA

FECHA

MARCA

CONS. REGIST.

PARCIAL

A PAGAR S

7854746

31/10

14624

02/01

14704

80

21,25(*)

TOTAL FACTURA DEL MES

21,25

AJUSTE REDONDEO

-0,05

PAGAR HASTA EL 18/02/95 EN

TOTAL \$

21,20

BANCO MUNICIPAL, PROVINCIA Y CAJA POPULAR Y SUCURSALES

SR. USUARIO: SIRVASE LEER AL DORSO

Esta factura debe ser abonada en el Banco habilitado

(*) INCLUYE I.V.A.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-Fº17-CAS
MAT. PROF 8118-LN-Fº616-CAT

GASNOR

Sr. Cliente:

Ud. tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el REGLAMENTO DE SERVICIO. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS verifica la atención de cada uno de sus reclamos.
El REGLAMENTO DE SERVICIO, el CUADRO TARIFARIO y un LIBRO DE CUEJAS están a su disposición en todas nuestras sucursales.
PAGO DE FACTURAS: Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si esta coincidiese con un día no laborable podrá efectuarse el día hábil siguiente.

SI PAGA CON CHEQUE: Deberá emitirlo a la orden de (GASNOR S.A.) dejándose constancia que se considerará válido cuando sea acreditado en nuestra cuenta.
TASAS POR MORA EN EL PAGO: Se aplicará sobre el importe de las facturas que se encuentren impagas el día siguiente de su vencimiento, informándose que en caso de haberse producido el corte del suministro de gas, el monto de dichas tasas será incrementado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

PRODUCCIÓN DEL CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO: la rehabilitación del servicio se efectuará dentro de las 24 horas posteriores al pago de la deuda.

PAGO DE FACTURAS VENCIDAS: los usuarios deberán abonar sus facturas únicamente en los bancos habilitados.

INSTALACIÓN DEL CLIENTE (ART. 13 del Reglamento de Servicio)

- La autoridad competente será a estos efectos la Autoridad Reguladora o quien ésta decida.
- El Cliente será responsable de proteger y mantener las instalaciones de Gasnor S.A. en sus predios.
- Ninguna modificación sustancial en el tamaño, capacidad total o método de operación del equipamiento del Cliente se efectuará sin aviso previo por escrito a Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. no otorga garantía expresa o implícita, respecto a la suficiencia, seguridad u otras características de cualquier estructura, equipo, cables, tuberías, dispositivos o artefactos utilizados por el Cliente.
- Todos los equipos que utilicen Gas deberán contar con la aprobación de las autoridades competentes.
- Gasnor S.A. no estará obligado a proporcionar el servicio de Gas hasta tanto la instalación del Cliente haya sido aprobada por las autoridades competentes. Gasnor S.A. se reserva además el derecho a rehusar su servicio, o discontinuar el mismo cada vez que considere que tal instalación, o parte de la misma, es insegura, inadecuada, o inapropiada para recibir el servicio, o que interfiere con, o menoscaba, la continuidad o calidad del servicio al Cliente o a otros Clientes.
- Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. se reserva el derecho a inspeccionar las instalaciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.
- El Cliente liberará, indemnizará y mantendrá indemne a Gasnor S.A., por toda pérdida, costo, gasto o responsabilidad por daños personales o pérdida de vida, o por daños y perjuicios, directos o consecuentes, que puedan surgir o resultar del uso del servicio de Gas en las instalaciones del Cliente, o de la presencia en tales instalaciones de cualquier equipo de Gasnor S.A.



IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Si por cualquier causa se modificara la titularidad del servicio, el nuevo ocupante deberá efectuar cambio de nombre en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.

GASNOR S.A.

Metán	25 de Mayo 168	Tel. 20046
Orán	Alvarado 368	Tel. 21533
Salta	España 763	Tel. 218399 y 214627
Tartagal	España 65	Tel. 21276
S. P. de Jujuy	Alberdi 66	Tel. 20450
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 23904 y 26263
Lib. Gral. S. Martín	Entre Ríos 485	Tel. 22032

SR. USUARIO:
Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en la Sucursal o Agencia de GASNOR S.A. más próxima a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.
Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, concúrrase gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel. 0800-344444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central.
EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.
ENARGAS - DELEGACION REGIONAL NOROESTE - Güemes 655 (4400) Salta (Tel. 314599)

GASNOR S.A.

Concepción	Moreno 1318	Tel. 21580
Frias	Juan. F. Ibarra 39	Tel. 21048
Sgo. del Estero	Antenor Alvarez 635	Tel. 221563
Tucumán	Laprida 130	Tel. 300648
T. de Río Hondo	Maipú 502	Tel. 21887

LAS SUCURSALES ATENDERAN TODA GESTION RELACIONADA CON RECLAMOS DE EMERGENCIA MECANICOS Y COMERCIALES.

POR EXTRAVIO DE FACTURAS DEBERA CONCURRIR MUNDO DE UNA FACTURA ANTERIOR.

EL IMPORTE MINIMO A FACTURAR QUEDARA DETERMINADO POR LA TARIFA VIGENTE.

Impresor: Artes Gráficas S.A.I.C.A.I.
Caseros 1551 - 4400 Salta - C.U.I.T. N° 30-50032158-6
Hab. Municipal N°: 1690 - FECHA: 01 / 95 - 200.000 Form.

77

GASNOR S.A.

LAPRIDA 130 - (4000) - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
ESPAÑA 763 - (4400) - SALTA

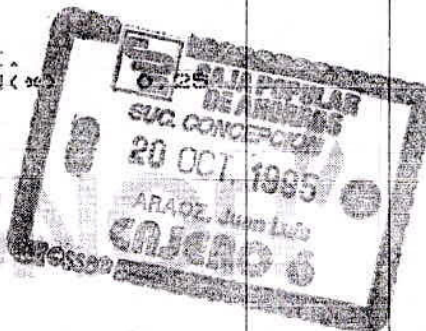
C.U.I.T.: 30-65786572-5
ING. BRUTOS (C.M.): 924-987120-5
I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

BUTAZONI, SANTIAGO..	CONSUMO	241	TOTAL A PAGAR \$	46,77
SAN MARTIN 1758	PERIODO	05/95	VENCIMIENTO	2/10/95
4146-CONCEPCION....	PROXIMO VTO.		NRO. FACTURA	2100318
	FECHA EMISION	14/09/95	FECHA CORTE	22/10/95

PAGAR EN:	HASTA
PROV. DE TUC.-MUNICIPAL-CAJA POP.-SUC.GASNOR	21/10/95

COND. I.V.A.	C.U.I.T.	TIPO DE CLIENTE	CODIGO	RES./ENARGAS
1-CONSUM. FINAL	000-00000000-0	RESIDENCIAL	1	*OR200695

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
CARGO FIJO	9,16	
VALOR GAS S/CONSUMO	27,72	
TOTAL VALOR GAS INCLUIDO IVA		43,41
IMPUESTOS MUNICIPALES		3,59
CREDITO SALDO ANTERIOR		0,25
REGULARIZACION SALDO CTA. CTE.		0,02
INCLUY CRED.PRORR C.FIJ-F.MIN(%)		



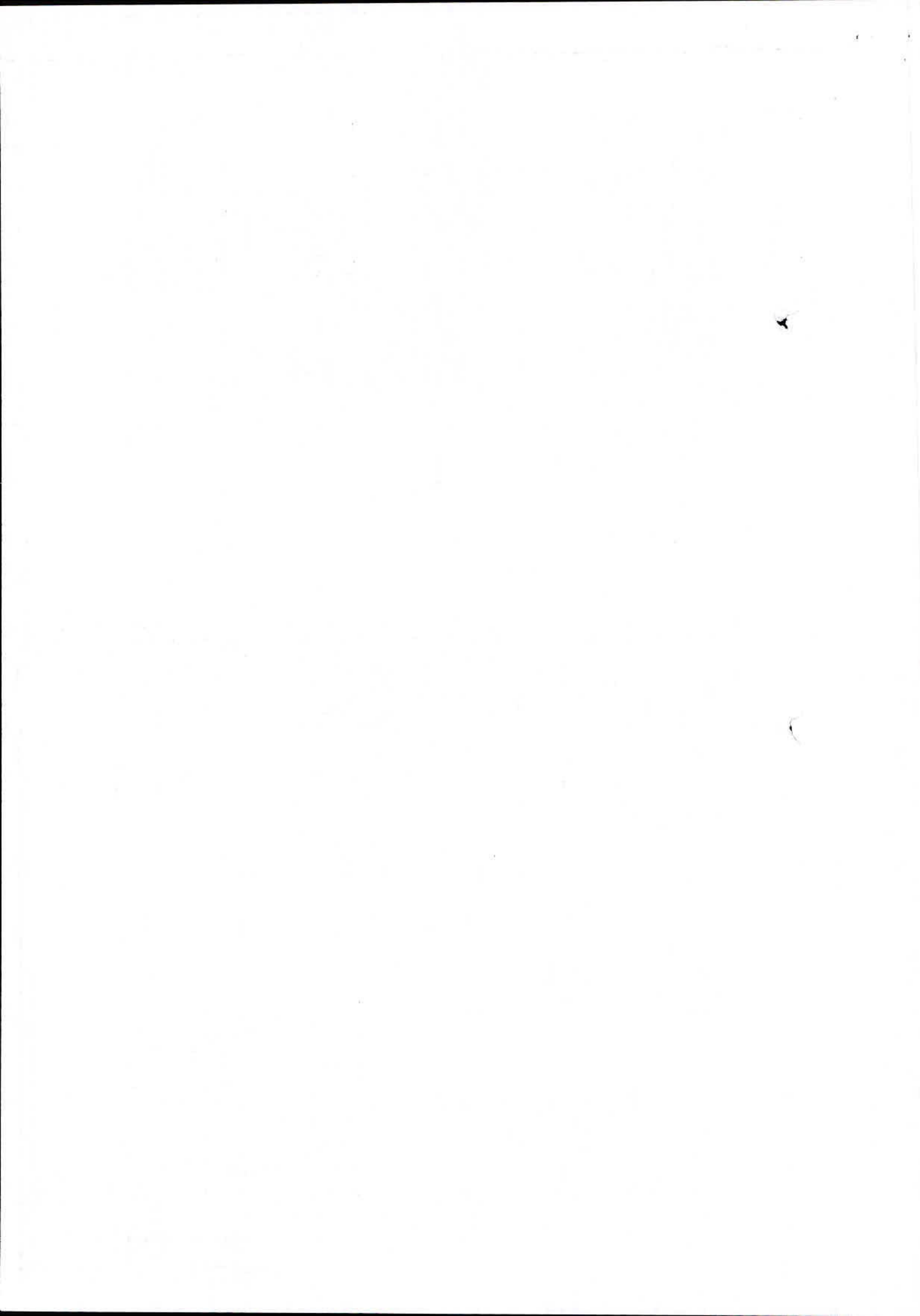
CLIENTE

TOTAL A PAGAR \$	46,77
------------------	-------

NUMERO MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL		CONSUMO		CALORIAS SUMINIST.	CONSUMO TOTAL
	MARCABA	FECHA	MARCA	FECHA	REGISTRADO	ESTIMADO		
7854746	15089	4/07	15328	2/09	239		9387	241
REFERENCIA	32-10-006-000-00093-002				NUMERO USUARIO:		10-000654	
DOMICILIO DE CONSUMO:								

TECNOPEL S.R.L. LAPRIDA 125 - TEL. 310788-219055-305920 FAX 303352 - C.U.I.T.: 30-64483221-6 - HAB.: 842.142 - 300.000 x 1 - IMP.: 23-06-95

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01-F°17-CAS
MAT. PROF. 8118 - L01-F°616-CAT



78

GASNOR S.A.

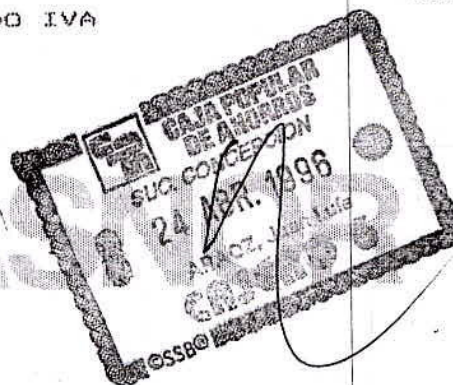
LAPRIDA 130 - (4000) - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
ESPAÑA 763 - (4400) - SALTA

C.U.I.T. 30-65766572-5
ING. BRUTOS (C.M.): 924-997120-5
I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

BUTAZONI, SANTIAGO	CONSUMO	76	TOTAL A PAGAR \$	22,04
SAN MARTIN	PERIODO	02/96	VENCIMIENTO	9/04/96
Piso Dto Blk	PROXIMO VTO.		NRO. FACTURA	2742639
4144-CONCEPCION	FECHA EMISION	22/03/96	FECHA CORTE	29/04/96
FAGAREN:			HASTA	

CCO MUNICIPAL Y CAJA POPULAR DE TUCUMAN				28/04/96
COND. I.V.A.	C.U.I.T.	TIPO DE CLIENTE	CODIGO	RES/ENARGAS
CONSUM. FINAL	000-00000000-0	RESIDENCIAL	1	

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
CARGO FIJO	8,15	
VALOR GAS S/CONSUMO	8,68	
TOTAL VALOR GAS INCLUIDO IVA		20,36
IMPUESTOS MUNICIPALES		1,68



TOTAL A PAGAR \$								22.04
NUMERO MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL		CONSUMO		CALORIAS SUMINIST.	CONSUMO TOTAL
	MARCABA	FECHA	MARCA	FECHA	REGISTRADO	ESTIMADO		
7854744	15545	31/12	15620	2/03	76		9377	76
REFERENCIA	1-10-007-001-01758-000					CLIENTE NUMERO	10-000654	
DOMICILIO DE CONSUMO								

PRINTER S.R.L. - PVE, O'HIGGINS 675 - TEL/FAX 244042/246633 - S. M. DE TUC. CUIT. 30-59741514-8 - HAB. 826 228/4 - CANTIDAD. 350.000 - IMPRESION: DICIEMBRE DE 1995

MARIA ALBA ORA MEDINA
MAT. PROF. 593 - L01-F017-CAS
MAT. PROF. 8116-LN-F016-CAT



GASNOR

MORENO 1318 - TUCUMAN

GASNOR S.A. CUIT 30-05765672-5 Ingresos Brutos 924-287120-5 IVA Responsable Inscripción

Factura N° 4323299

BUTAZONI, SANTIAGO..

SAN MARTIN 01758

Piso: Dpto: Block:

16 - CONCEPCION

Fecha de Emis. 15/05/97 Total a Pagar 28,78
Bimestre 03/97 Vencimiento 30/05/97

Fecha prox.Vto. 26/07/97 Fecha de Corte 19/06/97

Ref.N° 1-10-007-001-01758-000

N° Cliente 10 000654

Cond. ante IVA 1-CONSUM. FINAL

N° CUIT 000-00000000-0

Categoría RESIDENCIAL 1

Emergencias por teléfono, llame al 865-21580

Ud. puede pagar esta factura hasta el 18/06/97 en las oficinas de

BCO NACION-MUNICIPAL-DEL TUC-CAJA POP-SUC GASNOR

DETALLE DE CONCEPTOS FACTURADOS		PARCIAL	TOTAL
CARGO FIJO		8,27	
VALOR GAS S/CONSUMO		13,45	
TOTAL VALOR GAS INCLUIDO IVA			26,28
IMPUESTOS MUNICIPALES			2,17
FONDO CONTRIBUCION-DECRETO 1136/96			0,10
INTERESES			0,23
Resolución.: ENRG 371			
Cargo fijo.....: 8,271332			
Factura mínima: 11,816189			
Cargo M3.....: 0,118038			
Resolución.: Cargo fijo.....: Factura mínima: Factura mínima:			



Para el cliente

1ER BIM. 2DO BIM. 3ER BIM. 4TO BIM. 5TO BIM. 6TO BIM.

74 82 100 260 193 99

N° Medidor F.Lec.Ant. Est. Ant. F.Lec.Act. Est. Act. Lec. Est. M3 Calorias Consumo

7854746 1/03 16428 2/05 16543 115 9418 116

Pg: 1290

F.A.P. CTA 876

Imprenta El Gráfico - Av. Alem 266 - S.M. de Tucumán - C.U.I.T. 20-07075964-1 Resp. Inscripción - Cantidad : 500,000 ejemplares -

MARIA ALEJANDRA MEDINA

ABUJADO

MAT. PROF 593 - L01-F017-CAS

MAT PROF 8118-LN-F0616-CAT

8

GASNOR

J.V.Gonzalez 5 - TUCUMAN
Teléfono: (0865) - 21580

GASNOR S.A. CUIT 30-55780572-9 Ingresos Brutos 924-987100-6 IVA Responsable Inscripto

Factura N° 6843460

BUTAZONI, SANTIAGO..

SAN MARTIN 01758

Piso: Dpto: Block:

4146 - CONCEPCION

Fecha de Emis. 11/11/98

Periodo 06/98

Fecha prox.Vto.

Ref.N° 1-10-129-236-01758-000

Total a Pagar 29,12

Vencimiento 26/11/98

Fecha de Corte 11/12/98

N° Cliente 10 000654

Cond. ante IVA 1 - CONSUM. FINAL

N° CUIT 000-00000000-0

Categoría RESIDENCIAL 1

Emergencias por teléfono, llame al 865-21580

Ud. puede pagar esta factura hasta el 10/12/98 en las oficinas de
BANCOS: DEL TUCUMAN-MUNICIPAL-CAJA POPULAR-NACION. DISCO S.A.-SUC. EDET S.A.
Posteriormente sólo podrá hacerlo en oficinas de Gasnor. Si paga después del vencimiento, los intereses se
debitarán en su próxima factura.

DETALLE DE CONCEPTOS FACTURADOS

CARGO FIJO
VALOR GAS S/CONSUMO
IMP. INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA
IMP. INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA
TOTAL VALOR GAS
INTERESES AL 9/11 (Tasa 1,740000)
I.V.A. 21,00 %
IMPUESTO MUNICIPAL (10,00 %)
FONDO CONTRIBUCION-DECRETO 1136/96

PARCIAL

TOTAL

7,77	
13,66	
0,09	
0,55	
	22,07
	0,08
	4,65
	2,21
	0,11

-Sr. Cliente: Si Ud. ha solventado la constr. de Redes desde el año 1993 a la fecha
consulte en Nuestras Oficinas por Bonificación Res. ENARGAS 358/422 1877 Y 587.
-El monto IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.
Resol. V. Desde V. Hasta C. Fijo Fac. Min. Cargo m3
671 01/07/98 30/09/98 7,771699 11,102429 ,110692
773 01/10/98 28/10/98 7,770924 11,101321 ,107551

1ER BIM. 2DO BIM. 3ER BIM. 4TO BIM. 5TO BIM. 6TO BIM.

108 97 126 152 159 106

N° Medidor F. Lec. Ant. Est. Ant. F. Lec. Act. Est. Act. Lec. Est. M3 Calorias Consumo

7854746 28/08 17649 28/10 17771 122 9497 125

Pg: 1690 F.A.P. CTA 876

No se registran deudas en concepto de consumo de gas.
SERVICIOS MODERNOS SRL franqueo pagado permisionario 221

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADA
MAT. PROF 593 - LON - 411 - CAS
MAT. PROF 8118 - LN - F° 616 - CAT

GASNOR
GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION Tel. (03865) 421580
IVA Responsable Inscripto

B

FACTURA N° 0002 - 0001485043
Fecha de Emisión: 08/09/1999
ORIGINAL
C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Periodo: 5 / 1999 Vencimiento: 23/09/1999 Próximo Vto: 17/11/1999 Fecha de Corte: 05/10/1999

Sr.: BUTAZONI SANTIAGO
Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758
Localidad: CONCEPCION
Provincia: TUCUMAN
CP: 4146

Cond. IVA: Consumidor Final

Servicio N°: 10000654
Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758
Localidad: CONCEPCION
Provincia: TUCUMAN
Ruta: 129
Categoría: RESIDENCIAL R

LECTURAS Y CONSUMOS									
L	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	Adic.	Factor Presión	CONSUMO			
		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			
01	7854746	26/06/1999	18181	26/08/1999	18322	0	1.02	141	
						Consumo Total:		141	
Calorias Prorrateadas:						9.321	Consumo a 9.300 cal.:		144

DETALLE DE CONCEPTOS					IMPORTE
CARGO FIJO					7.94
VALOR GAS					15.68
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA					0.61
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTADORA					0.10
IVA 21.00%					5.11
IMPUESTO MUNICIPAL 10.00%					2.43
FONDO CONTRIBUCION DECRETO 1136/96					0.13

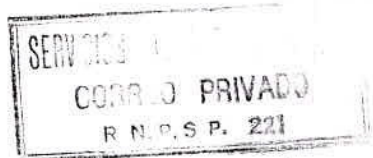
TARIFAS				
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Cargo M3	Factura Mínima	Resolución
01/07/99	30/06/99	7.92478800	0.10876000	11.32112700 1035
01/07/99	26/08/99	7.94393000	0.10892100	11.34847300 1162
Prorrateada		7.94267479	0.10891044	11.34667982

Sr. Cliente

1. El monto total de la factura se expresa en pesos convertibles a la relación establecida en el art. 3° del Decreto 2128/91, reglamentario de la ley 23.928, por lo que en caso de producirse por cualquier motivo que fuere, la alteración de dicha relación, GASNOR S.A. podrá ajustar el monto de la factura en la exacta proporción a la variación producida en la relación peso/dólar.

2. El cambio de nuestro sistema informático originó algunos inconvenientes que atrasaron la emisión de facturas. Para regularizar la situación, en algunos casos notará una disminución del plazo entre vencimientos.

3. Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993 a la fecha, consulte en nuestras oficinas por bonificación según resolución ENARGAS 358 y 422 o nota 1877 y 587.



LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CREDITO FISCAL

1998/5	1998/6	1999/1	1999/2	1999/3	1999/4
159	122	106	73	89	142

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
Total: \$32.00

375 Impreso por: GASNOR S.A. C.A.I. N°: 98020046383736 Fecha de Vto: 24/11/1999

GASNOR
GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
Tel. (03865) 421580
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE
Sr. BUTAZONI, SANTIAGO
Domicilio: SAN MARTIN 01758
Localidad: CONCEPCION
Servicio: 10000654
Provincia: TUCUMAN
CP. 4146
Fecha Resumen Anterior: 13/07/1999 09:45

Saldo Total: \$32.00
Vencimiento: 23/09/1999
Fecha de Corte: 05/10/1999
Resumen N°: 1401947
Fecha Emisión: 08/09/1999

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
28/07/1999	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$32.09
08/09/1999	Recaudacion Lote Nro 4602	26/07/1999	(\$32.09)	\$0.00
08/09/1999	FACTURA DE GAS B 0002-01485043 (5/1999)	23/09/1999	\$32.00	\$32.00

GASNOR
VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
22 SET 1999
CAJA POPULAR DE TUCUMAN
CAJA POPULAR DE TUCUMAN

Lugares de pago: CAJA POP, BCO. DEL TUCUMAN, NACION, DE LA CIUDAD, EDET y DISCO

Ultimo día de pago en los lugares indicados: 04/10/1999. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - EN F.P. 17 - CAT
MAT. PROF 8118 - EN F.P. 16 - CAT

GASNOR

FACTURA N° 0002 - 03541171

Fecha de Emisión: 17/08/2000

B

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION Tel. (03865) 421580
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

**LECTURAS Y CONSUMOS**

L	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			Adic.	Factor Presión	CONSUMO
		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			
01	7854746	11/06/2000	18859	11/08/2000	19111		0	1.02	252
Consumo Total:									252
Calorías Prorrateadas: 9289 Consumo a 9.300 cal.: 257									

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3
Vigente			
01/05/2000	30.000	7.94383000	11.34847300
11/08/2000	8.30070800	11.93935100	0.11245500
			1729
			1803
	8.18958042	11.75530703	0.11453779

Sr. Cliente:

- 1) Informamos que está suspendida la cobranza de nuestras facturas por el Banco Nación.
- 2) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993 a la fecha, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877.
- 3) De acuerdo al Reglamento del Servicio y en relación al gabinete de medición se le recuerda que debe mantenerlo entre otras cosas, adecuadamente ventilado y con fácil acceso para los empleados de la distribuidora, disponiendo en todos los casos de las puertas reglamentarias

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN

01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

SERVICIO

Servicio N°: 10000654

Categoría: RESIDENCIAL R

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 4/2000 Vencimiento: 01/09/2000

Próximo Vto: 26/10/2000

Fecha de Corte: 16/09/2000

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FINO	8.19
VALOR GAS	29.44
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.97
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTADORA	0.19
IVA 21%	8.15
IMPUESTO MUNICIPAL 10.00%	3.88
BONIFICACION DECRETO 1136/96	0.23

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL

Franqueo Pagado

SERVICIOS MODERNOS S.R.L.
AV. CORREO 123 - San Martín de Tucumán

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO Total: \$51.05

375

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 19020095214226

Fecha de Vto: 24/11/2000

GASNOR**RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE**

Saldo Total: \$51.05

Vencimiento: 01/09/2000

Fecha de Corte: 16/09/2000

Resumen N°: 3398446

Fecha Emisión: 17/08/2000

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
Tel. (03865) 421580
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Sr. BUTAZONI, SANTIAGO

Servicio: 10000654

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Provincia: TUCUMAN

Localidad: CONCEPCION

CP. 4146

Fecha Resumen Anterior: 15/06/2000 06:18

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
29/06/2000	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$45.09
	Recaudacion Lote Nro 11750	27/06/2000	(\$45.09)	\$0.00
17/08/2000	FACTURA DE GAS B 0002-03541171 (4/2000)	01/09/2000	\$51.05	\$51.05

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



Lugares de pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, DE LA CIUDAD, SALTA, EMPRESARIO, EDET, DISCO

Ultimo día de pago en los lugares indicados: 14/09/2000. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA

ABOGADA

MAT. PROF. 593 - CUI-F° 17 - CAS

MAT. PROF. 8118 - LN - F° 616 - CAT

83

SNOR
 S.R.S.A.
 JOAQUIN V. GONZALEZ
 CONCEPCION Tel. (03865) 421580
 Responsable Inscripto
 C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

FACTURA N° 0002 - 05014733
Fecha de Emisión: 16/04/2001

B

CLIENTE
 Sr.: BUTAZONI SANTIAGO
 Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758
 Localidad: CONCEPCION
 Provincia: TUCUMAN
 Condición IVA: Consumidor Final
 CP: 4146

SERVICIO
 Servicio N°: 10000654
 Categoría: RESIDENCIAL R
 Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758
 Localidad: CONCEPCION
 Provincia: TUCUMAN
 Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 2/2001 Vencimiento: 30/04/2001
 Próximo Vto: 29/06/2001 Fecha de Corte: 16/05/2001

DETALLE DE CONCEPTOS	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS	10.88
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.48
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTADORA	0.07
INTERESES (1,93%)	0.18
IVA 21,00%	4.11
IMPUESTO MUNICIPAL 10,00%	1.94
FONDO CONTRIBUCION DECRETO 1136/96	0.09

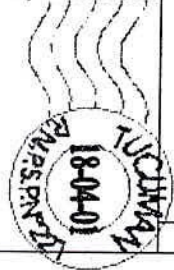
LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL



LECTURAS Y CONSUMOS							
L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	Estado	LECTURA ACTUAL	Estado	Estimada	Adic.	Factor Presión
01 7854746	12/02/2001	19487	12/04/2001	19584		0	1.02
						Consumo Total:	97
						Calorias Prorrateadas:	9337 Consumo a 9.300 cal.: 99

TARIFAS		Cargos Fijos	Cargos Variables
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3
Vigente 01/01/2001 12/04/2001	7.94393000	11.34847300	0.10994700
Prorrateada	7.94393000	11.34847300	0.10994700

Tasas sujetas a ajuste.
 Sr. Cliente:
 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993 a la fecha, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
 2) De acuerdo al Regl. de Servicio y en relación al gabinete de medición se le recuerda que debe mantenerlo entre otras cosas, adecuadamente ventilado y con fácil acceso para los empleados de la distribuidora, disponiendo en todos los casos de las puertas reglamentarias.
 3) Si Usted necesita información de su factura en sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas personal o telefónicamente.



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO Total: \$25.69

375 Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 20020096025537

GASNOR S.R.S.A. JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146) Tel. (03865) 421580 C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 IVA Responsable Inscripto	Sr. BUTAZONI SANTIAGO	Saldo Total: \$25.69
	Domicilio: SAN MARTIN	Vencimiento: 30/04/2001
	Localidad: CONCEPCION	Fecha de Corte: 16/05/2001
	Fecha Resumen 15/02/2001	Resumen N°: 4837954
		Fecha Emisión: 16/04/2001

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
14/03/2001	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$25.26
16/04/2001	Recaudacion Lote Nro 17005	2/03/2001	(\$25.26)	\$0.00
16/04/2001	FACTURA DE GAS B 0002-05014733 (2/2001)	30/04/2001	\$25.69	\$25.69

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Lugares de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, NACION, DE SALTA, EMPRESARIO, EDET, DISCO
 Ultimo día de pago en los lugares indicados: 14/05/2001. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
 ABOGADO
 MAT. PROF. 593
 MAT. PROF. 8110-LN-F°616-CAT



FACTURA N° 0002 - 08699352

Fecha de Emisión: 13/12/2002

ORIGINAL

B

GASNOR

JOAQUÍN V. GONZALEZ

CONCEPCION Tel. (03855) 421580

IVA Responsable Inscripción

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800

C.U.I.T. 30-6578572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992



LECTURAS Y CONSUMOS

L	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			Adic.	CONSUMO	Factor Presión
		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			
01	7854746	12/10/2002		20748	12/12/2002	20820	0	72	1.02
								Consumo Total:	72
								Calorías Prorrateadas: 9322	Consumo a 9.300 cal: 74

TARIFAS

		Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación		Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3	Resolución
Vigente					
01/08/2002	02/12/2002	7 94393000	11 34847300	0 11453800	2703
03/12/2002	12/12/2002	8 50794900	11 34847300	0 12267000	2763
Prorrateada		8 03639213	11 34847300	0 11587112	

F. sujeta a ajuste.

ente:

1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993 a la fecha, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877

2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal ó telefónicamente

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banelco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN

01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIO

Servicio N°: 10000654

Categoría: RESIDENCIAL R2

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 6/2002 Vencimiento: 30/12/2002

Vto Estimado Próx.Fact: 20/02/2003

Fecha de Corte: 15/01/2003

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FIJO	8.04
VALOR GAS	8.57
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.43
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.05
INTERESES (6.00 %)	0.75
IVA 19.00%	3.39
TRIBUTO MUNICIPAL 10.00%	1.71
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.30
FONDO CONTRIBUCION DECRETO 1136/96	0.07

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADOS NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CREDITOS



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total:

\$23.31

142 Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 22020099138608 Fecha de Vto: 20/11/2003



RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr. BUTAZONI, SANTIAGO

Servicio: 10000654

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Provincia: TUCUMAN

Localidad: CONCEPCION

CP: 4146

Fecha Resumen Anterior: 15/10/2002 10:30

Vto Próxima Factura: 20/02/2003

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Saldo Total: \$23.31

Vencimiento: 30/12/2002

Fecha de Corte: 15/01/2003

Resumen N°: 8450742

Fecha Emisión: 13/12/2002

GASNOR S.A.
JOAQUÍN V. GONZALEZ (46)
Tel. (03855) 421580T. 30-6578572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5

IVA Responsable Inscripción

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$29.86
11/11/2002	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 08072631	11/11/2002	(\$29.86)	\$0.00
13/12/2002	FACTURA Nro. B - 02 - 08699352	30/12/2002	\$23.31	\$23.31

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



GASNOR S.A.

Of. Com: CONCEPCION

Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, DE ALTA, EMPRESARIO

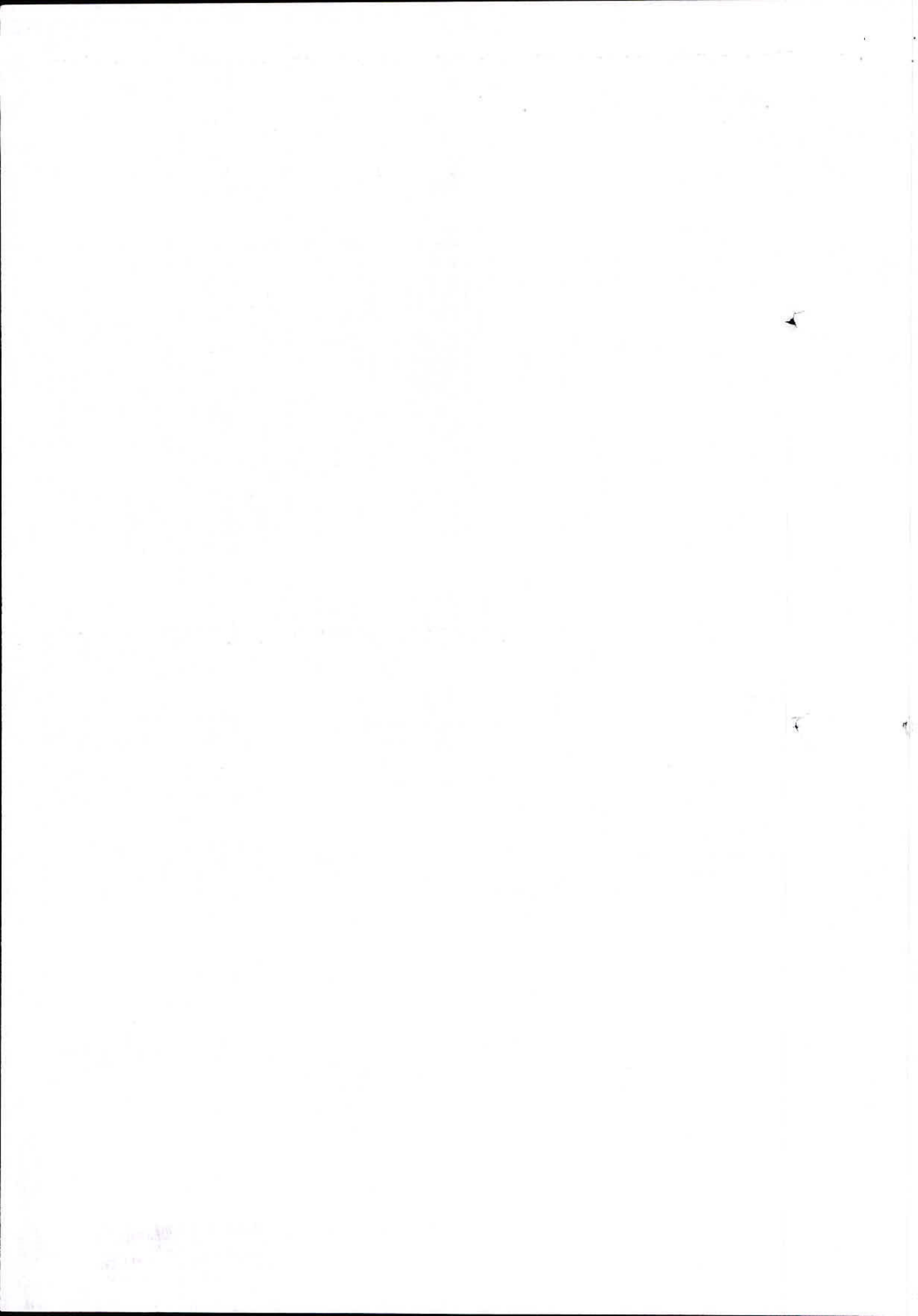
Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 13/01/2003. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA

ABOGADO

MAT. PROF. 593.777/2017

MAT. PROF. 593.777/2017



85

FACTURA N° 0002 - 09535042
Fecha de Emisión: 12/08/2003
ORIGINAL

B

GASNOR
 JOSE MANUEL GONZALEZ S.A.
 CONCEPCION Tel. (03865) 421580

I.V.A Responsable Inscripto Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800
 C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Histórico de consumo



LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			CONSUMO	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada		
01 7854746	11/08/2003	21133	11/08/2003	21320		0 187	1.02
						Consumo Total: 167	
						Calorías Prorrateadas: 9227 Consumo a 9.300 cal.: 189	

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3 Resolución
Vigente 01/08/2002	7 94393000	11.34847300	0 11453800 2703
Prorrateada	7 94393000	11.34847300	0 11453800

... sujeta a ajuste.

Sr. Cliente:

- 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- 2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente
- 3) Se comunica la Suspensión de la percepción Fondo Contribución s/Res. ENARGAS N°2776

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banelco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIO

Servicio N°: **10000654**

Categoría: RESIDENCIAL R

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Periodo: 4/2003

Vencimiento: 27/08/2003

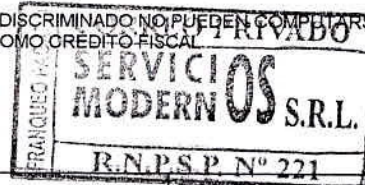
Vto Estimado Próx.Fact: 28/10/2003

Fecha de Corte: 11/09/2003

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS	21.65
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.76
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.14
INTERESES (2.56 %)	0.09
IMPUESTO LEY 25.413	0.89
IVA 21.00%	6.61
TRIBUTO MUNICIPAL 10.00%	3.14
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.76

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total:

\$41.98

152 Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°. 22020099138608 Fecha de Vto: 20/11/2003



RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Servicio: 10000654

Saldo Total: **\$41.98**

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Provincia: TUCUMAN

Vencimiento: **27/08/2003**

Localidad: CONCEPCION

CP. 4146

Fecha de Corte: **11/09/2003**

Fecha Resumen Anterior: 12/06/2003 10:45

Vto Próxima Factura: 28/10/2003

Resumen N°: **9271808**

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Fecha Emisión: **12/08/2003**

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$33.09
30/06/2003	CUFON DE PAGO Nro. X - 02 - 09057300	30/06/2003	(\$33.09)	\$0.00
12/08/2003	FACTURA Nro. B - 02 - 09535042	27/08/2003	\$41.98	\$41.98

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP.BCO.DEL TUC,DE SALTA,NACION,EMPRESARIO, PAGO FACIL,RAPIPAGO

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 09/09/2003. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

Oficina Comercial: CONCEPCION

MARIA ALEJANDRA MEDINA

MAT. PROF. 081-101-17-CAS

MAT. PROF. 0112-LN

FACTURA N° 0002 - 10227593

Fecha de Emisión: 12/04/2004

ORIGINAL

B

GASNOR S.A.

JOAQUIN V. GONZALEZ

CONCEPCION Tel. (03855) 421580

IVA Responsable Inscripto

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800

C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992



LECTURAS Y CONSUMOS

L MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR Fecha Estado	LECTURA ACTUAL Fecha Estado Estimada	Adic.	CONSUMO	Factor Presión
01 7854746	11/02/2004 21585	11/04/2004 21649	0	64	1.02
Consumo Total:				64	
Calorías Prorratedas: 9223 Consumo a 9.300 cal.: 65					

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Resolución
Vigente			
01/08/2002	7.94333000	11.34847300	0.11453805
Prorrateada	7.94333000	11.34847300	0.11453805

Factura sujeta a ajuste.

Sr. Cliente:

- 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- 2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banelco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800

0810-444-1444

Consultas via e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN

01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIO

Servicio N°: 10000654

Categoría: RESIDENCIAL R

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Periodo: 2/2004 Vencimiento: 27/04/2004

Vto Estimado Próx.Fact: 29/06/2004

Fecha de Corte: 12/05/2004

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS	7.44
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.40
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.05
INTERESES (2.32 %)	0.06
IMPUESTO LEY 25.413	0.47
IVA 21.00%	3.44
TRIBUTO MUNICIPAL 10.00%	1.63
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.26

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total:

\$21.69



RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr. BUTAZONI, SANTIAGO

Servicio: 10000654

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Provincia: TUCUMAN

Localidad: CONCEPCION

CP. 4146

Fecha Resumen Anterior: 12/02/2004 09:29

Vto Próxima Factura: 29/06/2004

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave Pago Electrónico: 30009100006546

Saldo Total: \$21.69

Vencimiento: 27/04/2004

Fecha de Corte: 12/05/2004

Resumen N°: 9955413

Fecha Emisión: 12/04/2004

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
02/03/2004	SALDO RESUMEN ANTERIOR			\$24.60
02/03/2004	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 09782382	01/03/2004	(\$24.60)	\$0.00
12/04/2004	FACTURA Nro. B - 02 - 10227593	27/04/2004	\$21.69	\$21.69

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

SUC. CONCEPCION

26 ABR. 2004

JAIL ROSANA VIRGINIA

CAJERO

SSB

Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, DE SALTA, NACION, EMPRESARIO, PAGO FACIL, RAPIAGO, N. BCO IND. AZUL, N. BOLSA DE COMERCIO

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 10/05/2004. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-FP17-CAS
MAT PROF 8118-LN-FP18-CAT

Oficinas Comerciales de Gasnor S.A.

OFICINAS	DIRECCION	TELEFONO
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 0388-4237909
Salta	España 763	Tel. 0387-4325400
S. M. de Tucuman	Av. Avelaneda 295	Tel. 0381-4501000
Santiago del Estero	Av. Belgrano (S) 763	Tel. 0385-4504402

EMERGENCIAS

Tel.: 0800 - 555 - 8800

GASNOR

SERVICIO AL CLIENTE

Tel.: 0810 - 444 - 1444

SEGURIDAD: Si Ud. detecta una pérdida de gas...

- ☐ **NO ACCIONE LLAVES DE LUZ** o interruptores eléctricos.
- ☐ **VENTILE** inmediatamente todos los ambientes abriendo puertas y ventanas.
- ☐ **CIERRE LA LLAVE PRINCIPAL** ubicada en la casilla del medidor.
- ☐ **NO FUME, NO UTILICE ENCENDEDORES, FÓSFOROS, ETC.**
- ☐ **REVISE** si algún artefacto quedó con sus llaves abiertas o se apagó la llama "piloto".
- ☐ **LLAME INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE "EMERGENCIAS" DE GASNOR.**

Sr. Cliente

- Ud. tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el **REGLAMENTO DE SERVICIO**. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
- Nuestras oficinas comerciales atenderán toda gestión relacionada con reclamos de Emergencias Técnicas y Comerciales.
- En caso de extravío de una factura, deberá concurrir a cualquier oficina comercial de Gasnor, munido de una factura anterior.
- El importe mínimo a facturar será el establecido en la tarifa vigente.
- El **ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS** verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
- El **REGLAMENTO DE SERVICIO**, el **CUADRO TARIFARIO** y un **LIBRO DE QUEJAS** están a su disposición en todas nuestras sucursales.
- **PAGO DE FACTURAS:** Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincide con un día inhábil, el pago podrá realizarse el día hábil siguiente.
- **SI PAGA CON CHEQUE:** Deberá emitirse a la orden de GASNOR S.A. El pago así realizado se considerará válido una vez que sea acreditado en la cuenta corriente de GASNOR S.A.
- **TASA POR MORA EN EL PAGO:** Operado el vencimiento de las facturas y a partir del día inmediato posterior, se aplicará una "Tasa máxima de interés" equivalente a una vez y media la tasa Banco Nación Argentina a 30 días para operaciones de descuento de documentos, sobre el importe indicado en el "Total a pagar" y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de efectivo pago.
- **PAGO DE FACTURAS VENCIDAS:** Los usuarios deberán abonar sus facturas vencidas únicamente en los lugares de pago habilitados a tal efecto.
- **CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO:** Después de la fecha límite para el pago de esta factura en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo GASNOR S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más las tasas correspondientes, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago.

INSTALACION DEL CLIENTE (ART. 13 del Reglamento de Servicio)

- Toda la instalación del Cliente será hecha por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competente y por Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. se reserva el derecho de poder tomar disposiciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

SR. USUARIO:

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en la Sucursal o Agencia de GASNOR S.A. más próxima a efectos de su solución. Le darán un N° de Reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.
Si su reclamo no es atendido debidamente, podrá comunicarse gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel. 0800-333-4444 o por correo sin cargo al Abogado Especial 600 (1000) Correo Central. EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.
ENARGAS: reclamos@enargas.gov.ar
DELEGACION SALTA Alvarado 1143 (1400) Salta (Tel. 4314699)
AGENCIA TUCUMAN Rivadavia 891 (4000) Tucumán (Tel. 4311994)

IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Cualquier cambio deberá comunicarse de inmediato en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, y previa notificación fehaciente otorgando al usuario un plazo para su regularización, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.

ISO

Sistema de Gestión de la Calidad Certificado

IRAM-ISO 9001:2000

IRAM-R.1. 5000-604

Lectura de medidores, Facturación, Distribución de facturas, Call Center, Atención de reclamos e inspección instalaciones internas.

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si se le causan daños o conceptos indebidos, o reclamamos el pago de facturas ya abonadas (Ley 24.240).

FACTURA N° 0002 - 11498220
Fecha de Emisión: 12/10/2005
ORIGINAL

B
Código N° 06

GASNOR
GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800
Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
2005/04	224
2005/03	136
2005/02	63
2005/01	89
2004/06	72
2004/05	120
2004/04	197

Comparación de Consumos y Temp. Med.			
Periodo	Consumo	Temp. Med.	Temp. Med.
Periodo Referencia	4/2005	198	14.8
Periodo Facturado	4/2005	224	13.4

LECTURAS Y CONSUMOS

L MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL		CONSUMO	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado		
01 7854746	11/08/2005	22656	11/10/2005	22811	0	1.02
Consumo Total:					155	

Calorías Prorrateadas: 9237 Consumo a 9.300 cal.: 157

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3
Vigente			
01/05/2005	7.94393000	11.34847300	0.11414000
Prorrateada			
01/05/2005	7.94393000	11.34847300	0.11414000

Tarjetas sujetas a ajuste

Sr. Cliente:

Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. LGAS 358/422/98/1356 o Nota 1877

Si necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banelco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS **0800-555-8800**

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **0810-444-1444**

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIO

Servicio N°: **10000654** Categoría: RESIDENCIAL R2

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Periodo: 5/2005

Vencimiento: 27/10/2005

Vto Estimado Próx.Fact: 27/12/2005

Fecha de Corte: 11/11/2005

DETALLE DE CONCEPTOS

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS (157 M3 X \$ 0.11414000)	17.92
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.67
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.11
IMPUESTO LEY 25.413	0.79
IVA 21.00%	5.76
TRIBUTO MUNICIPAL 10.00%	2.74
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.63
CARGO ADICIONAL - RES. SE 624/05 4 - 2005 (26 M3 X \$ 0.07870324)	2.05

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total Gas Período 5/2005 : **\$38.61**

157

3065786572506000223020137365232200511190
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 23020137365232 Fecha de Vto: 19/11/2005

295100002111754650000000386150531300000000053008

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

GASNOR S.A.	Sr. BUTAZONI, SANTIAGO	Servicio: 10000654	Saldo Total: \$38.61
JOAQUIN V. GONZALEZ (146)	Domicilio: SAN MARTIN 01758	Provincia: TUCUMAN	Vencimiento: 27/10/2005
0810-444-1444	Localidad: CONCEPCION	CP. 4146	Fecha de Corte: 11/11/2005
C.U.I.T. 30-65786572-5	Fecha Resumen Anterior: 12/08/2005 12:51	HOA Vto. Próxima Factura: 27/12/2005	Resumen N°: 11221571
Ingresos Brutos: 924-987120-5	Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654	Clave Pago Electrónico: 30009100006546	Fecha Emisión: 12/10/2005

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$46.18
09/08/2005	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 11042461	29/08/2005	(\$46.18)	\$0.00
12/10/2005	FACTURA Nro. B - 02 - 11498220- GAS	27/10/2005	\$38.61	\$38.61



Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, MACRO, NACION, EMPRESARIO, PAGO FACIL, RAPIPAGO, N. BCO IND. AZUL, N. BOLSA DE COMERCIO

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 09/11/2005. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le deitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - MOL. EP. 17 - CAS
MAT. PROF. 8118 - LN - F° 616 - CAT

**Centros de Atención Comercial
de Gasnor S.A.**

OFICINAS	DIRECCION	TELEFONO
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 0388-4237909
Salta	España 763	Tel. 0387-4325400
S. M. de Tucumán	Av. Avellaneda 295	Tel. 0381-4501000
Santiago del Estero	Av. Belgrano (S) 763	Tel. 0385-4504402

EMERGENCIAS

Tel.: 0800 - 555 - 8800

GASNOR

SERVICIO AL CLIENTE

Tel.: 0810 - 444 - 1444

SEGURIDAD: Si Ud. detecta una pérdida de gas.

- ☐ **NO ACCIONE LLAVES DE LUZ** o interruptores eléctricos.
- ☐ **VENTILE** inmediatamente todos los ambientes abriendo puertas y ventanas.
- ☐ **CIERRE LA LLAVE PRINCIPAL** ubicada en la casilla del medidor.
- ☐ **NO FUME, NO UTILICE ENCENDEDORES, FOSFOROS, ETC.**
- ☐ **REVISE** si algún artefacto quedó con sus llaves abiertas o se apagó la llama "piloto".
- ☐ **LLAME INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE "EMERGENCIAS" DE GASNOR**

Sr. Cliente

- Ud. tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el **REGLAMENTO DE SERVICIO**. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
- Nuestras oficinas comerciales atenderán toda gestión relacionada con reclamos de Emergencias Técnicas y Comerciales.
- En caso de extravío de una factura, deberá concurrir a cualquier oficina comercial de Gasnor, munido de una factura anterior.
- El importe mínimo a facturar será el establecido en la tarifa vigente.
- El **ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS** verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
- El **REGLAMENTO DE SERVICIO**, el **CUADRO TARIFARIO** y un **LIBRO DE QUEJAS** están a su disposición en todas nuestras sucursales.
- **PAGO DE FACTURAS:** Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiese con un día inhábil, el pago podrá realizarse el día hábil siguiente.
- **SI PAGA CON CHEQUE:** Deberá emitirse a la orden de GASNOR S.A. El pago así realizado se considerará válido una vez que sea acreditado en la cuenta corriente de GASNOR S.A.
- **TASA POR MORA EN EL PAGO:** Operado el vencimiento de las facturas y a partir del día inmediato posterior, se aplicará una "Tasa máxima de interés" equivalente a una vez y media la tasa Banco Nación Argentina a 30 días para operaciones de descuento de documentos, sobre el importe indicado en el "Total a pagar" y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de efectivo pago.
- **PAGO DE FACTURAS VENCIDAS:** Los usuarios deberán abonar sus facturas vencidas únicamente en los lugares de pago habilitados a tal efecto.
- **CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO:** Después de la fecha límite para el pago de esta factura en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo GASNOR S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más las tasas correspondientes, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago.

INSTALACION DEL CLIENTE (ART. 15 del Reglamento de Servicio)

- Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. se reserva el derecho a inspeccionar las instalaciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

SR. USUARIO:

Ante emergencias comunicarse al 0800-555-8800, para consultas comerciales al 0810-444-1444 o presentarse en la Sucursal o Agencia de GASNOR S.A. más próxima a efectos de su solución. Le darán un N° de Reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel. 0800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central.

EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.

ENARGAS: reclamos@enargas.gov.ar
DELEGACION SALTA - Alvarado 1143 (4000) Salta (Tel. 4314399)
AGENCIA TUCUMÁN - Rivadavia 891 (4000) Tucumán (Tel. 4311994)

IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Cualquier cambio deberá comunicarse de inmediato en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, y previa notificación fehaciente otorgando al usuario un plazo para su regularización, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.



Sistema de Gestión de la Calidad Certificado
IRAM-ISO 9001:2000
IRAM-R 1.9000-634

Atención de reclamos, urgencia, emergencia y normales, Inspección de instalaciones, ítemas domiciliarios, Facturación, Call Center

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si se facturamos sumas o conceptos indebidos, o reclamos el pago de facturas ya abonadas (Ley 21.240).

GASNOR FACTURA N° 0002 - 12042905

Fecha de Emisión: 12/06/2006
ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-85786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
2005/02	87
2005/01	95
2005/06	106
2005/05	157
2005/04	224
2005/03	136
2005/02	63

LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	Adic.	CONSUMO	Factor Presión
01 7854746	11/04/2006 3094	11/06/2006 23232	0	138	1.02
Consumo Total:				138	

Calorías Prorrateadas: 9242 Consumo a 9.300 cal.: 140

TARIFAS

Fecha Aplicación	Cargos Fijos	Cargos Variables	Resolución
Vigente 07/07/2005	7.94393000	11.34847300	0.11414000 3464
Prorrateada	7.94393000	11.34847300	0.11414000

Sr. Cliente:

- Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banelco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS 0800-555-8800
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIO

Servicio N°: 10000654

Categoría: RESIDENCIAL R2

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Periodo: 3/2006 Vencimiento: 27/06/2006

Vto Estimado Próx.Fact: 29/08/2006

Fecha de Corte: 12/07/2006

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FIJO	
VALOR GAS (140 M3 X \$ 0.11414000)	7.94
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	15.98
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.62
IMPUESTO LEY 25.413	0.10
IVA 21.00%	0.34
TRIBUTU MUNICIPAL 10.00%	5.25
FDO: FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R", ART.75 LEY 25565	2.50
	0.56

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total Gas Período 3/2006 :

\$33.29

158
3065786572506000225020105316271200711169
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 25020105316271 Fecha de Vto: 18/11/2007

29510000211708672000000033298061910000000061785

GASNOR

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
0810-444-1444
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Sr. BUTAZONI, SANTIAGO

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Fecha Resumen Anterior: 12/04/2006 16:00

HOA Vto Próxima Factura: 29/08/2006

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave Pago Electrónico: 30009100006546

Saldo Total: \$33.29

Vencimiento: 27/06/2006

Fecha de Corte: 12/07/2006

Resumen N°: 11765343

Fecha Emisión: 12/06/2006

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$25.07
28/04/2006	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 11583014	27/04/2006	(\$25.07)	\$0.00
12/06/2006	FACTURA Nro. B - 02 - 12042905- GAS	27/06/2006	\$33.29	\$33.29

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, MACRO, NACION, PAGO FACIL, RAPIAGO, N. BCO IND. AZUL, BANCO SANTIAGO DEL ESTERO

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 10/07/2006. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MELINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L.O. 17-045
MAT. PROF. 8118 - L.N. - F° 618 - CAT.

GASNOR**FACTURA N° 0002 - 13038988**

Fecha de Emisión: 13/08/2007

ORIGINAL**B**

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800
Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
2007/03	156
2007/02	81
2007/01	85
2006/06	85
2006/05	120
2006/04	224
2006/03	140



Categoría - PURE / 2007 : R3			
Comparación de Consumos y Temp. Med.			
	Periodos	M3	Temp. Med.
Per. Referencia	4/2003	162	14.8
Per. Facturado	3/2007	186	15.8
Per. Referencia	4/2003	170	14.8
* Per. Facturado	4/2007	139	11.8

LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL		Adic.	CONSUMO	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado			
01 7854746	11/06/2007	24009	11/08/2007	24254	0	245	1.02
Consumo Total:						245	

Calorías Prorrateadas: 925 Consumo a 9.300 cal.: 248

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3
Vigente			
01/07/2005	7.94393000	11.34847300	0.11414000
Prorrateada	7.94393000	11.34847300	0.11414000

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente :

1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. PSARC 158/422/587/1356 o Nota 1877

Para recibir información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal ó telefónicamente

(**) Periodos a considerar para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

Ahora usted puede pagar nuestras facturas con la opción Pagos Mis Cuentas de la red Banco y los clientes del Banco Río utilizando el sistema de Débito Automático

TELÉFONOS DE UTILIDAD:EMERGENCIAS 0800-555-8800
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: BUTAZONI, SANTIAGO

Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

CP: 4146

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave para Pago Electrónico: 30009100006546

SERVICIOServicio N°: **10000654**

Categoría: RESIDENCIAL R2

Domicilio Servicio: SAN MARTIN 1758

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 184

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 4/2007 Vencimiento: 28/08/2007
Vto Estimado Próx.Fact: 29/10/2007 Fecha de Corte: 12/09/2007**DETALLE DE CONCEPTOS**

	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS (248 M3 X \$ 0.11414000)	28.31
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.93
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.18
INTERESES (2.32 %)	0.07
IMPUESTO LEY 25.413	0.50
IVA 21.00%	7.98
TRIBUTOS MUNICIPALES 10.00%	3.79
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.99
CARGO ADICIONAL - RES. SE 624/05 3 - 2007 (24 M3 X \$ 0.07870324)	1.89

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCALNO VALIDO COMO COMPROBANTE
DE PAGO**Total Gas Período 4/2007 : \$52.58**

164

3065786572506000225020105316271200711169
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I.N.: 25020105316271 Fecha de Vto: 16/11/2007

295100002126881290000000525860725300000000072408

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTEGASNOR
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Sr. BUTAZONI, SANTIAGO

Domicilio: SAN MARTIN 01758

Localidad: CONCEPCION

Fecha Resumen Anterior: 12/06/2007 16:57

Servicio: 10000654

Provincia: TUCUMAN

CP. 4146

Vto Próxima Factura: 29/10/2007

Clave Adhesión Débito Automático: 00090010000654

Clave Pago Electrónico: 30009100006546

Saldo Total:	\$52.58
Vencimiento:	28/08/2007
Fecha de Corte:	12/09/2007
Resumen N°:	12753875
Fecha Emisión:	13/08/2007

ha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$42.28
02/07/2007	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 12546074	29/06/2007	(\$42.28)	\$0.00
13/08/2007	FACTURA Nro. B - 02 - 13038988 - GAS	28/08/2007	\$52.58	\$52.58

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Lugares Habilitados de Pago: CAJA POP, BCO. DEL TUC, MACRO, NACION, PAGO FACIL, RAPIPAGO, N. BCO IND. AZUL, BANCO SANTIAGO DEL ESTERO, RED BANELCO, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 10/09/2007. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - Fº 17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - Fº 616 - CAT

